

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.108/04

Res. C.D. N° 146/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 104/04 y su aclaratoria Res D. N° 104/04, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Investigación Operativa;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aprueba el dictamen de fs. 25 y 35/37 emitido por la Comisión Asesora designada para tal fin, y aconseja la designación del C.U. Néstor J. Hurtado como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 09 de Junio de 2.004)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente al C.U. NÉSTOR JAVIER HURTADO – D.N.I. N° 21.586.441, como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Investigación Operativa, a partir del 10 de Junio de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2.005, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes el titular del cargo, Lic. Cristian A. Martínez.

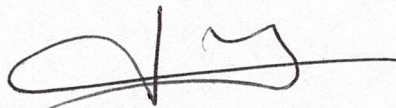
ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria del Lic. Cristian A. Martínez.

ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Néstor J. Hurtado cumpla con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al C.U. Hurtado, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS